POLICIA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES
ANEXO I

ARTÍCULO 1°.- ORGANISMO CONTRATANTE
Policía de San Juan, Secretaría de Estado de Seguridad y Orden Público, con domicilio electrónico especial admin.policia@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.
Nota: Al momento de completar la DDJJ Anexo II del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, en jurisdicción deberá colocar GOBIERNO DE SAN JUAN, SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO – POLICIA DE SAN JUAN.

ARTÍCULO 2°.- TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección, COMPULSA ABREVIADA N° 10/2025, modalidad de la compra: Compra cerrada, tramitada en Expediente N° 1601-000555-2025-EXP-GC, con presupuesto oficial PESOS: SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 ($6.198.965,00).

ARTÍCULO 3°.- OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
El presente llamado tiene por objeto la adquisición de Repuestos para movilidades policiales Auto Toyota Corolla Pack 1.8 CVT, año 2019, Dominio AE067YH, Interno TC-59, asignado a Dirección de Telecomunicaciones y Emergencias Policiales D-8; Auto Toyota Etios 1.5 XLS 4A/T, año 2020, Dominio AE283SX, Interno TE-04, asignado a División Comando Radioeléctrico Norte; Camioneta Renault Logan 1.6, Dominio AE972FH, Interno RL-99,asignado a Subcomisaria B° Cipolletti; Auto Fiat Siena 1.6, año 2015, Dominio PBT476, Interno FS-10,asignado a U.F.I; Auto Toyota Corolla 1.8 CVT, año 2019, Dominio AD786DO, Interno TC-85, asignado a Comisaría 3° Trinidad y Grúa Percha, año 2019, Dominio ILC535, Interno A-31, asignado a División Automotores, solicitados por la División Automotores D-4 de Policía de San Juan.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizarán válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°.- VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes Pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

ARTICULO 6°.- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL
Se deberá presentar **"folletería"** de los ítems cotizados, a fin de identificar el producto mediante su nombre, marca, modelo, calidad, nombre del fabricante, procedencia, entre otros datos de interés, los que serán necesarios al momento del análisis de los elementos ofertados. Lo solicitado debe ser incluido con la documentación en **Sobre N° 01**. La falta de cumplimiento de lo establecido en el presente artículo no provoca el rechazo en forma automática de la oferta. No obstante, deben ser completados en el plazo de 2 dos días hábiles administrativos posteriores a la apertura, situación de la que deberá tomar conocimiento el oferente, si transcurrido ese plazo no se han completado, las ofertas serán consideradas inadmisibles.

ARTÍCULO 7°.- GARANTÍAS
Los oferentes y adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el Artículo 12° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales. En el supuesto caso que constituyan garantías en efectivo mediante depósito bancario o transferencias, deberán hacerlo a la cuenta oficial Nro. 0450600901800020295665. Como constancia debe adjuntar el comprobante respectivo y una Nota de "DDJJ Anexo I" (Circular Conjunta N° 002-OCC-2019). En caso de transferencia el Oferente debe ser titular o cotitularde la cuenta origen. En caso de depósito bancario, la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ opción"Garantías de Licitación" (no se permitirá el trámite por autogestión).
En caso de presentar póliza de caución las mismas deberán: ser completadas a favor del Gobierno de la Provincia de San Juan, Secretaria de Estado de Seguridad y Orden Público – Policía de San Juan. C.U.I.T N° 30-99901516-2 tipo de contratación, numero de contratación y

objeto de la contratación. La compañía de seguro debe estar establecida en la provincia de San Juan. Entiéndase por ello constituirse operar en la provincia de San Juan.
Constituirse en pagador principal, liso y llano de la/s obligaciones que garantizan en los plazos establecidos según pliego y/o contratados, es decir hasta la extinción de las obligaciones o fecha en la que vence el contrato.
Aceptación de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de San Juan, renunciando a otros fueros provinciales y nacionales.
Certificación de firmas del emisor de la póliza, adendas o endosos por escribano público (identidad)
Legalización de certificación por el colegio de escribano de la jurisdicción que corresponda.

ARTÍCULO 8°.- GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN
En el caso de las garantías de adjudicación (equivalente al 5% del valor adjudicado), deberá ser constituida dentro de los cinco (5) días hábiles de notificada la adjudicación. No se exigirá la constitución de la garantía del 5% en caso de cumplimiento de la prestación dentro del plazo de la integración de la misma. Conforme lo reglamentado en el artículo 21 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, en caso que el adjudicatario no presente la garantía, la autoridad competente está habilitada para revocar la adjudicación con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta presentada, siendo responsable el adjudicatario por los daños y perjuicios que ocasione.

ARTÍCULO 9°.- MONEDA DE COTIZACIÓN
Se fija como moneda de cotización "moneda nacional", pesos argentinos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 10°.- LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
La oferta deberá ser presentada en ***Departamento Administración, Central de Policía Sección Licitaciones 1er Piso ala Norte, sito en calle Entre Ríos N°579 sur, Capital- Ciudad de San Juan. El día miércoles 28/05/2025 a las 09:00 horas***. La fecha y hora límite para presentar la oferta será la establecida en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 11°.- APERTURA DE LAS OFERTAS
El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado, en el portal web oficial de compras y contrataciones http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección http://licitaciones.sanjuan.gob.ar.***(El día miércoles 28/05/2025 a las 09:00 horas en el Departamento Administración, Central de Policía Sección Licitaciones 1er Piso ala Norte, sito en calle Entre Ríos N°579 sur, Capital- Ciudad de San Juan.)***

ARTÍCULO 12°.- MANTENIMIENTO DE OFERTA
Los oferentes se obligan a mantener su oferta por el término de treinta (30) días hábiles contados desde la fecha de la apertura del proceso. Salvo que el pliego particular o pliego de especificaciones técnicas establezcan otro plazo. Previo al vencimiento del término de mantenimiento de la oferta, si no se ha producido la adjudicación, la autoridad competente debe requerir la ampliación por igual periodo a la totalidad de los oferentes, quienes, para mantenerla, deben realizarlo por escrito y en forma expresa dentro de un término de dos (2) días hábiles a contar desde la notificación en tal sentido. La falta de presentación del mantenimiento de la oferta en el tiempo del término de la misma, importa la negativa a mantenerla, lo que conlleva a que deje de ser considerada en el procedimiento de contratación de que se trate.
El desistimiento por parte del oferente de la oferta presentada, antes de la expiración del término de mantenimiento de la oferta, implica la pérdida de la garantía constituida.

ARTÍCULO 13°.- LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN
La adjudicación será por renglón, o por grupo de renglones teniendo en consideración la oferta más conveniente para el Organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio, la capacidad técnica, la experiencia del oferente y demás condiciones de la oferta que constan en el pliego de especificaciones técnicas.

ARTICULO 14°.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.
El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente COMPULSA ABREVIADA es de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación fehaciente de su adjudicación. De acuerdo a

lo establecido en el Artículo 23° del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Lugar de entrega de elementos adjudicados: División Automotores D-4, sito en Calle Salvador María del Carril 1060 norte, Departamento Capital, Provincia de San Juan.

ARTÍCULO 15°.- IMPORTANTE "PÓLIZA CON FIRMA DIGITAL"

Al constituir la Garantía por el 1% sobre el mayor valor ofertado, si este fuere un seguro de caución, y las pólizas contengan firma digital, se deberá presentar en archivo PDF, en algunas de las siguientes formas:

A) Por correo electrónico, desde el correo declarado según lo indica el artículo 4° del presente Pliego Particular, el archivo deberá estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura al correo oficial del Departamento Administración de Policía de San Juan : admin.policia@sanjuan.gov.ar . En sobre N° 2 debe incorporar una nota indicando tipo de garantía, monto y clave que habilita la apertura del archivo.

B) En soporte magnético (Pen Drive) debe contener rotulo que indique como Garantía de Oferta y número de expediente, en el sobre N° 2 se incorpora el soporte electrónico respectivo de la misma.

Esto conforme lo establecido en la Resolución N° 0292-MH-F-2020 de fecha 30/10/2020. El no cumplimiento de lo dispuesto en el presente artículo y en el artículo 7°, será causal de rechazo automático. Todo ello a fin de asegurar la autoría e identidad de la persona que firma y la integridad del documento.

ARTÍCULO 16°.- FORMAS DE PAGO

El pago será única Factura por la entrega total de los elementos y servicios Adjudicados.

ARTÍCULO 17°.- FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
C.U.I.T. 30999015162

Para el pago además de la presentación de la facturación debe adjuntar:

a) Cumplimiento Fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.

b) Constatación de comprobantes con CAE.

c) Remito en caso de corresponder, con CAI vigente.

POLICÍA DE SAN JUAN
Dpto ADMINISTRACIÓN

Héctor D. Gallardo C
OFICIAL INSPECTOR
Jefe de Sección Licitaciones
POLICÍA DE SAN JUAN

POLICIA

PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ANEXO II

ARTÍCULO 1°.- CARACTERÍSTICAS DEL OBJETO:

		APERTURA
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN **Policía de San Juan**	**COMPULSA ABREVIADA N° 10 /2025** **EXPEDIENTE N° 1601-000555-2025-EXP-GC** **RESOLUCIÓN N° 0682-JP-2025.** **OBJETO: "Adquisición de repuestos para las movilidades policiales (TC-59, TE-04, RL-99, FS-10, TC-85 y A-31) solicitado por la División Automotores D-4 de Policía de San Juan".**	**28/05/2025** **09:00 horas.**

N° RENGLÓN	CANTIDAD	ARTÍCULOS	MARCA	P.UNIT.	TOTAL
01	01	Polea de alternador para Toyota Corolla 1.8 XEI Pack 1.8 CTV.			
02	02	Juego de amortiguadores delanteros para Toyota Corolla 1.8 XEI Pack 1.8 CTV.			
03	01	Juego de amortiguadores delanteros para Toyota Etios 1.5XLK 4A/T.			
04	02	Juego de bieletas delanteras para Toyota Corolla 1.8 XEI Pack 1.8 CTV.			
05	01	Bomba de agua con mangueras para Fiat Siena 1.6 EL.			
06	01	Juego de campanas de frenos traseras para Toyota Etios 1.5XLK 4A/T.			
07	01	Juego de cintas de frenos traseras para Toyota Etios 1.5XLK 4A/T.			
08	01	Juego de cintas de frenos traseras para Iveco Daily 55C16 .			
09	01	Juego de campanas de frenos traseras para Iveco Daily 55C16 .			
10	02	Juego de cazoletas delanteras para Toyota Corolla 1.8 XEI Pack 1.8 CTV.			
11	01	Juego de cazoletas con rodamiento para Toyota Etios 1.5XLK 4A/T.			
12	01	Correa de accesorios para Renault Logan 1.6 PH2 Life (motor H4M)			
13	01	Juego de disco de frenos delanteros para Toyota Corolla 1.8 XEI Pack 1.8 CTV.			
14	01	Juego de disco de frenos traseros para Toyota Corolla 1.8 XEI Pack 1.8 CTV.			
15	01	Juego de disco de frenos delanteros para Toyota Etios 1.5XLK 4A/T.			
16	01	Juego de disco de frenos delanteros Iveco Daily 55C16 .			
17	01	Electroventilador completo para para Renault Logan 1.6 PH2 Life (motor H4M)			
18	01	Electroventilador completo para Fiat Siena 1.6 EL.			
19	01	Juego de parrillas de suspensión delanteras Toyota Etios 1.5XLK 4A/T.			

20	01	Juego de parrilas de suspensión delantera para Toyota Corolla 1.8 XEI Pack 1.8 CTV.			
21	01	Juego de pastillas de frenos delanteras para Toyota Corolla 1.8 XEI Pack 1.8 CTV.			
22	01	Juego de pastillas de frenos traseras para Toyota Corolla 1.8 XEI Pack 1.8 CTV.			
23	01	Juego de pastillas de frenos delanteras para Toyota Etios 1.5XLK 4A/T.			
24	01	Juego de pastillas de frenos delanteras para Iveco Daily 55C16 .			
25	01	Radiador de agua para Toyota Corolla 1.8 XEI Pack 1.8 CTV.			
26	01	Radiador de agua para Renault Logan 1.6 PH2 Life (motor H4M)			
27	01	Juego de rulemanes de maza delantera para Toyota Etios 1.5XLK 4A/T.			
28	01	Soporte de motor lado de distribución para Toyota Corolla 1.8 XEI Pack 1.8 CTV.			

NOTA: EL PRECIO TOTAL SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRAS Y NÚMEROS.

ARTÍCULO 2º.-GARANTÍA DE BIENES:

Indicar tipo y plazo de garantía de los elementos cotizados.

POLICÍA DE SAN JUAN
Dpto ADMINISTRACIÓN

Héctor D. Gallardo C
OFICIAL INSPECTOR
Jefe de Sección Licitaciones
POLICÍA DE SAN JUAN